

Ba/96.

Guayaquil, Agosto 14 de 1997

**SEÑORES
ACCIONISTAS DEL RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL S.A.
CIUDAD.-**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías; en calidad de Gerente Subrogante del Gerente General; legitimado de conformidad con el artículo vigésimo octavo literal a) de la Escritura de Constitución de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. mi informe anual del año 1996.

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico 1996 en lo que tiene que ver con el crecimiento sostenido de las ventas y la optimización de recursos tanto humanos como operacionales.

Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

No han habido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral o legal durante el periodo antes mencionado.

Al cierre del ejercicio 1996 la situación financiera de la compañía se presenta con muchas expectativas favorables para el siguiente año económico en relación con el periodo 1995, por lo que solicito que la utilidad neta sea transferida en un 10% a reservas legales y la diferencia sea llevada a reservas facultativas.

Recomiendo a los señores accionistas que en el próximo periodo 1997 se continúe con la política de continua publicidad en medios escogidos, cuyo éxito se ha visto reflejado en la confianza que nuestros clientes nos han dispensado; así como también solicito que se estudie la posibilidad de abrir nuevos mercados en el País.

Atentamente,


**EDDY LEON KWAN
GERENTE SUBROGANTE DEL
GERENTE GENERAL**

15 AGO 1997

